

Expte.: 58031/2025

La Gerente de la Agencia Tributaria de Sevilla, con fecha 30 de abril de 2025 y núm. de Resolución 268/2025, se ha servido decretar lo que sigue:

“Con fecha 25 de marzo, en sesión celebrada por el Consejo Rector de la Agencia Tributaria de Sevilla, se han aprobado las Bases y los Anexos que regulan la convocatoria para la Provisión de los Puestos de Trabajo de Personal Laboral Fijo, Subescala Administrativa y Auxiliar mediante el procedimiento de Concurso General de diversos puestos de trabajo de dicho Organismo.

La Base Séptima que rige la convocatoria, determina la composición de la Comisión de Valoración, y establece que sus miembros serán designados por la Gerente de este Organismo. El Secretario de la ATSe, ha delegado su representación en dos funcionarias de este Organismos.

En virtud de lo expuesto, Vengo en Disponer:

PRIMERO.- *La Comisión de Valoración para la Provisión de los Puestos de Trabajo de Personal Laboral Fijo, Subescala Administrativa y Auxiliar de la Agencia Tributaria de Sevilla quedará constituida por las siguientes personas:*

PRESIDENTA:

Titular: Dª Cristina Iglesias Puértolas, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Sevilla adscrita a la ATSe.

Suplente: Dª Mª Isabel González Mellado, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Sevilla adscrita a la ATSe.

VOCALES:

Titular 1: D. Luis Manuel Piozza Iniesta, empleado laboral fijo de la ATSe.

Suplente: D. Baldomero Cuesta Falcón, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Sevilla adscrito a la ATSe.

Titular 2: D. Manuel Alejandro Roldán, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Sevilla adscrito a la ATSe.

Suplente: Dª Mª Luisa Smith Villechenous, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Sevilla adscrita a la ATSe.

Titular 3: D. Francisco Lamillar Adán, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Sevilla adscrito a la ATSe.

Suplente: D. Francisco Javier Martínez Sánchez, empleado laboral fijo de la ATSe.

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	cp8C7PDbiF7xCxjNrVdsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela de Juan Lopez - Adjunta Serv. Rrhh y Reg. Int. Atse	Firmado	02/05/2025 09:41:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cp8C7PDbiF7xCxjNrVdsg==		



SECRETARIA:

Títular: Dª Adela de Juan López, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Sevilla adscrita a la ATSe.

Suplente: Dª Amalia Chamorro Nevado, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Sevilla adscrita a la ATSe.

SEGUNDO: *Publicar la presente Resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla y en el PORTAZGO de la ATSe, pudiendo los/as interesados/as promover recusación contra las personas componentes de la Comisión de Valoración, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 40/2015, 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público."*

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma
LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
P.S.
**LA ADJUNTA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS
Y RÉGIMEN INTERIOR**

Código Seguro De Verificación	cp8C7PDbiF7xCxjNrRvDsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela de Juan Lopez - Adjunta Serv. Rrhh y Reg. Int. Atse	Firmado	02/05/2025 09:41:03
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cp8C7PDbiF7xCxjNrRvDsg==		

